POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1028

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE N° 40 ALIMENTOS VÍVERES JEFATURA POLICIAL DE ALTO PARAGUAY Y LOTE N° 60 ALIMENTOS VÍVERES JEFATURA POLICIAL DE BOQUERÓN, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2014, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PLURIANUAL – ID 280.511

Asunción, 21 de octubre de 2014

VISTO: El Acta Nº 85/2014 de Recepción, Apertura de fecha 22 de setiembre y el Informe de Evaluación de fecha 15 de octubre de 2014, de la Licitación Pública Nacional Nº 51/2014, Adquisición de Productos Alimenticios - Plurianual.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 51/2014, Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual –, a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 51/2014, Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual – ID 280.511, a las firmas: TRANS CENTER S.R.L. el monto total de G. 2.772.343.700.- (Guaraníes dos mil setecientos setenta y dos millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos), en los Lotes N° 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73; DON MANUEL del Ing. Juan Manuel Román: por el monto total de G. 1.498.990.500.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos noventa mil quinientos), en el Lote N° 62; AGROSURCO de Juan Braulio Pérez por el monto total de G. 894.824.660.- (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones ochocientos veinte y cuatro mil seiscientos sesenta), en los Lotes N° 1, 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 35, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 58, 59, 61, 66, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85 y 86; SAMAL S.R.L. por el monto total de G. 5.420.805.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos veinte millones ochocientos cinco mil), en los Lotes N° 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 75; EL CASTILLO S.A. el monto total de G. 1.222.664.074.- (Guaraníes un mil doscientos veinte y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil setenta y cuatro), en los Lotes N° 2, 5, 8, 10, 13, 16, 34, 37, 42, 45, 48, 51, 54, 57 y 63; BELTRAM S.A. el monto total de G.

RESOLUCIÓN N° 1028.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE N° 40 ALIMENTOS VÍVERES JEFATURA POLICIAL DE ALTO PARAGUAY Y LOTE N° 60 ALIMENTOS VÍVERES JEFATURA POLICIAL DE BOQUERÓN, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2014, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PLURIANUAL – ID 280.511

662.194.800.- (Guaraníes seiscientos sesenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos), en los Lotes N° 64, 65 y 74; MASCARNE S.A. el monto total de G. 13.425.000.- (Guaraníes trece millones cuatrocientos veinte y cinco mil), en el Lote N° 81; TAPE PYTA S.A. el monto total de G. 12.324.560.- (Guaraníes doce millones trescientos veinte y cuatro mil quinientos sesenta), en el Lote N° 21. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 12.497.572.294.- (Guaraníes doce mil cuatrocientos noventa y siete millones quinientos setenta y dos mil doscientos noventa y cuatro), del total general corresponde al Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 2.270.168.156.- (Guaraníes dos mil doscientos setenta millones ciento setenta y ocho mil ciento cincuenta y seis) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015, la suma de G. 10.227.404.138.- (Guaraníes diez mil doscientos veinte y siete millones cuatrocientos cuatro mil ciento treinta y ocho).

Artículo 2° DECLARAR desierto en el Lote N° 40 Alimentos víveres Jefatura Policial de Alto Paraguay y Lote N 60 Alimentos víveres Jefatura Policial de Boquerón, conforme lo establece el Art. 30 Declaración de la Licitación, inciso "*b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

Artículo 3° NOTIFICAR de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° FORMALIZAR el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5° LOS BIENES adjudicados se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete